

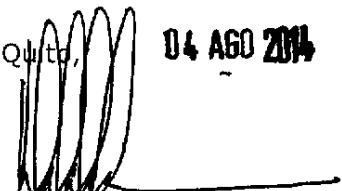
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES *SCV 00015*
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.

Se comunica al público que la compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Abril de 2014. Actos societarios aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14. **2960** de **04 AGO 2014**

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN.- La duración de la compañía será de 50 años contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública de prórroga de plazo social y reforma de estatutos en el Registro Mercantil..."

Quito, **04 AGO 2014**


Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 583
Tr. 31534-0
RR

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
